San José de Cúcuta, 8 de noviembre de 2023

Señores
MC INGENIEROS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT 901567494-7
Representante Legal JOSE DANIEL CAMARGO MALDONADO
C.C. 1.093.746.125
CALLE 19 NRO 9 61 – Paramo
Cúcuta, Norte de Santander
Teléfono: 3237945253
Email: mcingesi@gmail.com

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta
Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-028-CTC-2023

Atento saludo.

Obrando en calidad de Directora General del Centro Tecnológico de Cúcuta, nombrada mediante Decreto número 0106 de fecha dos (02) de mayo de 2022, cargo para el cual tomé posesión el día cuatro (04) de mayo de 2022, según consta en el Acta de Posesión número 027 del día cuatro (04) de mayo de 2022, en uso de las facultades contenidas en el artículo 8 del Decreto 059 de 2004, y en atención a lo consagrado en la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, por medio del presente escrito le comunico que una vez evaluada su propuesta y verificados los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. MC-028-CTC-2023, se determinó que cumplió con todos los requisitos habilitantes técnicos y de precio, conforme a lo requerido en la invitación de mínima cuantía ya indicada, por tal motivo de manera expresa e incondicional le comunico que su propuesta, presentada dentro del proceso de selección ha sido aceptada en todas sus partes y contenido; motivo por el cual esta comunicación de aceptación junto con su propuesta constituye contrato celebrado en las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERIA, CAFETERIA, SERVICIOS GENERALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2023".**

La entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.
ii) Pagar la remuneración por la ejecución del contrato en los términos pactados en este documento.
iii) Las demás establecidas en los diferentes documentos del proceso.

Atendiendo a la propuesta presentada, el contratista deberá suministrar los bienes requeridos en el objeto de la presente contratación con observancia de las siguientes especificaciones técnicas:

ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA						
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LAPIZ MINA NEGRA HB 2	Lápices hexagonales mina negra HB 2 caja por 12 unidades	Caja	6	$ 5.600	$ 33.600
2	PEGANTE LIQUIDO POR 250 G	Pegante liquido de 250 g para estudio y oficina	Unidad	12	$ 4.500	$ 54.000
3	BISTURÍ	Bisturí metálico con mango de pasta y manija metálica	Unidad	6	$ 6.250	$ 37.500
4	ALMOHADILLA PARA SELLO	Almohadilla para sello de forma rectangular para uso manual color negro	Unidad	3	$ 3.500	$ 10.500
5	TIJERA METALICA 8,5”	Tijera metálica de oficina 8,5” colores surtidos	Unidad	7	$ 5.250	$ 36.750
6	CINTA PARA ENMASCARAR	cinta para enmascarado de papel finamente crepada con adhesivo de caucho natural para múltiples aplicaciones, de 48 mm por 50 metros	Unidad	12	$ 17.000	$ 204.000
7	CINTA TRASPARENTE ANCHA	Cinta pegante transparente ancha de 48 mm por 50 metros	Unidad	12	$ 7.500	$ 90.000
8	BATERIA AAA X2 UNIDADES	Batería alcalina AAA tarjeta por 2 unidades	Unidad	10	$ 7.000	$ 70.000
9	LIGAS PAQUETE	Paquete de ligas elásticas calibre 22 caucho natural 80 mm; paquete por 1 kilo	Unidad	2	$ 16.000	$ 32.000

10	TABLA DE APOYO PLASTICA	Tabla de apoyo plástica tamaño oficio con gancho	Unidad	10	$ 5.000	$ 50.000
11	CAUTIN	Cautín Tipo Lápiz De 60 W Con Punta De Latón, Uso Pesado	Unidad	2	$ 19.000	$ 38.000
12	TINTA IMPRESORA EPSON 664 COLR NEGRO	Botella de tinta para impresora Epson referencia 664 original de 70ml color negro	Unidad	4	$ 35.000	$ 140.000
13	CARPETA CUATRO ALAS CON LOGO INSTITUCIONAL	Carpeta cuatro alas tamaño oficio marcado con logo institucional CTC- Formato de rotulo de carpeta "GD-FR-11" impreso en la portada 	Unidad	800	$ 4.000	$ 3.200.000
14	BOLIGRAFO SEMI GEL NEGRO	Caja por 12 unidades de Bolígrafo semi gel de 0.7mm color negro con tapa	Caja	7	$ 7.300	$ 51.100
15	GRAPADORA	Grapadora metálica para oficina con capacidad de grapar hasta 25 hojas que utilice grapa estándar 26/6	Unidad	9	$ 9.500	$ 85.500

16	RESALDADORES DE COLORES	Resaltador de larga duración, para todo tipo de papel con punta resistente, punta biselada y secado rápido caja por 12 unidades	Caja	2	$ 14.200	$ 28.400
17	CINTA DYMO	Cinta DYMO papel blanco 12mm x 4m 1/2 x 13 para rotuladora LetraTag	Unidad	6	$ 36.000	$ 216.000
18	CUBO NOTAS ADHESIVAS	notas adhesivas taco de 76 x 76 mm en 5 tonos neón se pueden pegar y despegar muchas veces, taco de 400 hojas	Unidad	12	$ 6.000	$ 72.000
19	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO DE 21,6 x 33 cm Ó 8,5" x 13"	Resma de papel tamaño oficio de 21,6 x 33 cm ó 8,5" x 13" papel natural libre de ácido resma x 500 hojas cada una, papel con 0% Químicos Blanqueadores; con sello "earth pact" sello ambiental colombiano "etiqueta ambiental tipo I" ICONTEC "NTC 6019 (2015)" Caja con 10 resmas	Caja	5	$ 250.000	$ 1.250.000
20	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA DE 21,6 x 27,9 cm Ó 8,5" x 11"	Resma de papel tamaño carta de 21,6 x 27,6 cm ó 8,5" x 11" papel natural libre de ácido resma x 500 hojas cada una, papel con 0% químicos blanqueadores; con sello "earth pact" sello ambiental colombiano "etiqueta ambiental tipo I" ICONTEC "NTC 6019 (2015)" Caja con 10 resmas	Caja	5	$ 130.000	$ 650.000
21	GANCHO PARA GRAPADORA	Gancho para grapadora, grapa estándar 26/6 paquete x 5.000 unidades	Paquete	6	$ 3.300	$ 19.800
22	CARTULINA OPALINA	Cartulina opalina tamaño A4 (21 x 29,7 cm) 180 gr alta calidad	Paquete	5	$ 18.000	$ 90.000

		para impresión en laser o inyección de tinta, superficie lisa, paquete por 100 unidades				
23	CINTA MAGICARD NEO	Cinta 4 colores para impresora magicard 360 neo referencia MN250YMCKOK/4	Unidad	10	$ 210.000	$ 2.100.000
24	KIT LIMPIEZA IMPRESORA ZEBRA ZXP SERIE 3	Kit de limpieza impresora zebra ZXP serie 3; Incluye 4 tarjetas y 4 tarjetas de limpieza de alimentador de limpieza de motor de impresión para un conjunto total de 8 piezas por paquete	Paquete	3	$ 110.000	$ 330.000
25	KIT DE LIMPIEZA IMPRESORA MAGICARD 360NEO	Kit de limpieza para impresora Magicard 360 NEO Código Único: 0917 Peso: 100gr Dimensiones: Ancho:20.5cm - Largo: 16.5cm - Alto:6.5cm Contiene: - 10 Tarjetas adhesivas de limpieza - 1 Pen de limpieza Referencia: 3633-0053 Maquinas Compatibles: Magicard Enduro+ & Rio Pro. Aplicaciones: - Para usar en cabezales de impresión - Rodillos de impresión Garantía: standard por defectos de fábrica.	Paquete	3	$ 92.000	$ 276.000
26	CAJAS PARA ARCHIVO INACTIVO	Caja para archivo inactivo referencia “X200” reglamentaria	Unidad	500	$ 5.000	$ 2.500.000
27	CALCULADORA	Calculadora de 16 dígitos pantalla extragrande, color negro	Unidad	3	$ 51.000	$ 153.000

28	BATERIA AA X2 UNIDADES	Batería alcalina AA tarjeta por 2 unidades	Unidad	10	$ 5.000	$ 50.000
29	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 544 COLOR NEGRO	Botella de tinta para impresora Epson referencia 544 original de 65 ml color negro	Unidad	6	$ 31.000	$ 186.000
30	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 524 COLOR NEGRO	Botella de tinta para impresora Epson referencia 524 original de 127 ml color negro	Unidad	5	$ 130.000	$ 650.000
31	BORRADOR PARA TABLERO	Borrador para tablero acrílico	Unidad	7	$ 2.700	$ 18.900
32	CARTUCHO HP 46 NEGRO	Cartucho de tinta HP 46 color negro de 26 ml referencia "CZ637AL"	Unidad	12	$ 48.000	$ 576.000
33	CARTUCHO HP 46 TRICOLOR	Cartucho de tinta HP 46 tricolor de 16 ml referencia "CZ638AL"	Unidad	6	$ 48.000	$ 288.000
34	LIQUIDO LIMPIA CABEZAL	Líquido para limpieza cabezal de impresión de 100ml	Unidad	4	$ 14.500	$ 58.000
35	BASTONCILLO PARA LIMPIEZA IMPRESORA	Bastoncillo de plástico con punta de espuma para limpieza de cabezal de impresión paquete por 50 unidades	Paquete	3	$ 45.000	$ 135.000
36	KIT PICK UP ROLLER EPSON L555	KIT PICK UP ROLLER EPSON L555 Incluye: Resorte de Sensor de papel Kit de pick up roller para impresora Epson ecotank L120/L210/L220/L350/L355/L380/L555	Paquete	1	$ 18.600	$ 18.600
37	CAJA MANTENIMIENTO T04d	Caja Mantenimiento T04d Para Epson L6490	Unidad	2	$ 80.000	$ 160.000

38	CAJA DE MANTENIMIENTO	Caja de Mantenimiento Epson L5190	Unidad	2	$ 22.000	$ 44.000
39	MOUSE	Mouse alámbrico de Máxima precisión con sensor óptico preciso con 1600 Dpi para trabajar casi en cualquier superficie. Instalación fácil, conectividad USB rápida, diseño ambidiestro.	Unidad	10	$ 33.000	$ 330.000
40	TECLADO	Teclado alámbrico diseño que se adapta a su posición natural, Indicadores LED iluminan las teclas Bloq (Num, Mayús, Despl).	Unidad	10	$ 60.000	$ 600.000
41	TONER HP 85A NEGRO	Cartucho de Tóner HP 85A Negro LaserJet Original rendimiento promedio de 1600 paginas	Unidad	4	$ 315.000	$ 1.260.000
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA						
ITEM	**DENOMINACIÓN DEL BIEN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	JABON LIQUIDO LAVA LOZA X LITRO	Jabón líquido lavaloza por litro con olor cítrico	Unidad	6	$ 6.300	$ 37.800
2	ESCOBA	Escoba de palo largo metálico	Unidad	16	$ 8.800	$ 140.800
3	VARSOL ECOLÓGICO	Varsol ecológico por galón	Unidad	3	$ 27.500	$ 82.500
4	AMBIENTADOR EN SPRAY	Ambientador en spray x 400ml aromas surtidos	Unidad	6	$ 8.000	$ 48.000
5	JABON LIQUIDO DE MANOS	Jabón líquido antibacterial para manos x galón	Unidad	4	$ 19.500	$ 78.000

6	AMBIENTADOR INDUSTRIAL	Ambientador industrial por galón, aromas surtidos	Unidad	5	$ 12.850	$ 64.250
7	ESPONJA VERDE TODO PROPOSITO	Esponja verde todo propósito de 10 x 14 cm	Unidad	5	$ 620	$ 3.100
8	CERA BLANCA POR GALÓN	Cera blanca por galón	Unidad	5	$ 12.200	$ 61.000
9	DETERGENTE EN POLVO POR KILO	Detergente en polvo triple poder, sin fosfato añadido, por kilo	Unidad	10	$ 12.600	$ 126.000
10	JUEGO DE PALA Y CUCHILLO PARA TORTA	Juego de pala y cuchillo para tortas	Unidad	1	$ 15.800	$ 15.800
11	TIRA DE VASOS DE 4 ONZAS X 50 UND	Tira de vasos de cartón ecológico biodegradable de 4 onzas paquete x 50 unidades	Paquete	80	$ 5.400	$ 432.000
12	INSECTICIDA EN SPRAY	Insecticida en spray x frasco de 400ml; doble acción zancudos y moscas	Unidad	7	$ 14.750	$ 103.250
13	CAFÉ EN POLVO	Café en polvo tostado y molido por kilo	Kilo	20	$ 24.200	$ 484.000
14	AZUCAR	Azúcar de alta pureza por kilo empacada en 200 sobrecitos de 5g cada kilo	Kilo	40	$ 4.400	$ 176.000
15	DESINCRUSTANTE	Desincrustante por galón	Unidad	3	$ 21.600	$ 64.800
16	AROMATICA CAJA SURTIDA	Aromática x caja de 20 bolsitas sabores surtidos	Caja	30	$ 5.600	$ 168.000
17	PALILLO MEZCLADOR	Palillo mezclador de madera ecológico biodegradable de 11 cm, paquete por 500 unidades	Paquete	6	$ 4.800	$ 28.800
18	PAÑO DE LIMPIEZA	Paño semidesechable, máximo poder limpiador con agente	Paquete	12	$ 12.500	$ 150.000

		antibacterial de 33 x 61 cm paquete por 10 paños				
ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11	PROTECTORES AUDITIVOS	Protectores auditivos de seguridad industrial	Unidad	2	$ 28.500	$ 57.000
					SUBTOTAL	$ 18.513.750
					IVA	$ 3.517.613
					TOTAL	$ 22.031.363

SEGUNDA: RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

TERCERA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: Además de las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias, en los estudios previos, en la invitación pública y en la propuesta, corresponderá al contratista cumplir con las siguientes obligaciones:

a) Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación.

b) Suministrar oportunamente los bienes requeridos por la entidad, los cuales deben ser de la mejor calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.

c) Realizar la entrega de los elementos requeridos en el objeto de la presente contratación en el sitio, plazo, horario y forma establecido en el presente documento.

d) Entregar las carpetas rotuladas con el diseño establecido en las especificaciones técnicas del bien.

e) Garantizar que los bienes a entregar sean nuevos, sin rayones, roturas, o cualquier otra anomalía que evidencie mal trato al bien objeto de compra antes de su entrega al Centro Tecnológico de Cúcuta.

f) Reponer todos los productos que se encuentren averiados físicamente, o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el CTC dentro de las 24 horas siguientes al reclamo o aviso de cambio.

g) Acatar las instrucciones que imparta el CTC para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del funcionario designado para ejercer la supervisión del mismo.

h) Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente.

i) Informar de inmediato al Centro Tecnológico de Cúcuta toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contratado.

j) No sobrepasar el presupuesto oficial destinado.

k) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato evitando las dilataciones y obstrucciones que pudieran presentarse.

l) Las demás que por la naturaleza del contrato se requieran y en especial las señaladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de VEINTIDÓS MILLONES TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($22.031.363) IVA incluido, que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

QUINTA. FORMA DE PAGO: EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA pagará al Contratista el valor del contrato así: Pago único, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de presentación de la respectiva cuenta de cobro junto con los demás requisitos, en dado caso de rechazarse la misma para subsanar documentos, dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que el contratista subsane los respectivos informes y/o documentos que soportan la cuenta de cobro, previo visto bueno del supervisor del contrato. La cuenta de cobro o factura debe ser radicada como mínimo junto con los siguientes documentos:
a) formato informe del supervisor
b) formato informe del contratista;
c) estampillas
d) certificación del supervisor
e) planilla de pago de seguridad social.

f) Certificación bancaria

SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato será **OCHO (8) DÍAS HÁBILES**; el plazo contado empezará a regir a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

SÉPTIMA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 10 022 del 25 de octubre de 2023, expedido por el área de Gestión Presupuestal, Rubro: 2.11.2.1.2.02.01.003 denominado "Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo".

OCTAVA. GARANTÍAS: El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, con ocasión de la ejecución del contrato, con los siguientes riesgos asegurados:

RIESGOS ASEGURABLES			
RIESGOS	**VALOR ASEGURABLE**	**VIGENCIA**	**DEFINICIÓN**
Cumplimiento	Equivalente al diez **(10%)** del valor contrato.	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	Equivalente al diez (10%) del valor contrato.	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.

NOVENA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Los bienes requeridos deberán ser entregados al Centro Tecnológico de Cúcuta, ubicado en la Av. 6 N° 3 20 Barrio Comuneros; Cúcuta - Norte de Santander.

DÉCIMA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista y sus anexos.

4. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

DÉCIMA PRIMERA: La supervisión del contrato estará a cargo de DERLY ROCIO TARAZONA BAYONA, Técnico Administrativo Área de Almacén del Centro Tecnológico de Cúcuta.

DÉCIMA SEGUNDA: UNIDAD DE MATERIA: Los demás términos y condiciones no mencionados en este documento y que fueron previamente establecidos en los estudios previos y la invitación pública No. MC-028-CTC-2023 y así mismo aceptados por el contratante al momento de presentar su oferta, se entenderán inmersos en los compromisos adquiridos por las partes.

En consecuencia y conforme lo establece el numeral 8 de artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015, este documento junto con su oferta constituyen el contrato respectivo que se someterá al registro presupuestal de rigor, el cual se identificará como MC-028-CTC-2023.

Dada en San José de Cúcuta, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2023.

Sin otro particular,

SANDRA YUDITH PARRA TORRES
Directora General
Centro Tecnológico de Cúcuta

Estructurador Jurídico: Jeimy Karina Duarte M.